ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DE LA DGGTH DEL MEC - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" con ID 340.399

En la ciudad de Asunción, a los un días del mes de marzo del año 2018, siendo las 08:30 hs., en el salón de actos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, sito en Estrella N° 443 casi Alberdi, Edificio Estrella, estando presentes por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el **Abog. Gustavo Riquelme**, Jefe del Departamento de Locaciones y Capacitaciones de la Dirección de Contrataciones; y **el Sr. Edgar González,** funcionario de la Dirección de Contrataciones, se da inicio al acto de apertura de sobres del presente llamado.

De conformidad a lo establecido a la Ley N° 2051/03, preside este acto formal y público de Apertura de Sobres el **Abg. Gustavo Riquelme**, Jefe del Departamento de Locaciones y Capacitaciones de la Dirección de Contrataciones.

Se da lectura a la Resolución MEC N° 1723 de fecha 16 de febrero de 2018, ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A INICIAR EL PROCESO DE LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2018 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO MEC - AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID 340.399.***

PARTICIPAN DEL PRESENTE LLAMADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **NORA ESTHER BAUMANN DE ANDRADA.**

No existiendo reclamos luego de la lectura de los proponentes, se procede posteriormente a la Apertura de los Sobres que contienen la propuesta presentada por la empresa participante, a fin de verificar que han sido presentados los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones, que se detallan en el cuadro anexo a la presente acta.

Seguidamente se da lectura de la oferta presentada en este proceso y se describen a continuación.

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman la presente acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acto de Apertura de Sobres siendo las 08:50 hs del día mencionado al inicio.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
Abog. Gustavo Riquelme	2.208.809	Jefe del Departamento de Locaciones	
Sr. Edgar González	3.298.143	Funcionario de la Dirección de Contrataciones	